

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.346/2019

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, asunto séptimo de su orden del día, acordó el reconocimiento de dedicación exclusiva a los concejales y concejala de la Corporación que seguidamente se detallan, así como el establecimiento de las retribuciones que igualmente se indican:

-Don Vicente Cantero Tapia, concejal Delegado de Cultura,

Festejos, Juventud y Participación Ciudadana, con dedicación a jornada completa, 1.547,77 euros brutos mensuales, a razón de catorce pagas anuales, lo que supone 21.626,78 euros anuales.

-Doña María de los Santos Córdoba Moreno, concejala Delegada de Personal, Hacienda, Urbanismo e Igualdad, con dedicación a jornada completa, 1.547,77 euros brutos mensuales, a razón de catorce pagas anuales, lo que supone 21.626,78 euros anuales.

-Don Jesús Francisco Delgado Fuentes, concejal Delegado de Gobernación, Seguridad Ciudadana, Obras y Vías Públicas, Turismo y Deportes, con dedicación a jornada completa, 1.547,77 euros brutos mensuales, a razón de catorce pagas anuales, lo que supone 21.626,78 euros anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 10 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.